

Plan de Gobierno para la Municipalidad Provincial de Huaraz Período 2019 - 2022

VISION AL AÑO 2022:

POBLACION FELIZ DE VIVIR EN HUARAZ, SALUDABLE, EDUCADOS, EMPRENDEDORES, COMPROMETIDOS CON SU DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE; PROVINCIA ORDENADA, TURISTICA, PRODUCTIVA Y SEGURA; CON SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES DE CALIDAD Y EFICIENTES; MUNICIPALIDAD DIGITAL CONECTADO AL MUNDO, CERO CORRUPCION.

MISION AL AÑO 2022:

SER EL PROMOTOR DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PROVINCIA Y SU POBLACION; ADMINISTRAR ORDENADAMENTE EL TERRITORIO PROVINCIAL PARA GENERAR RIQUEZA, SEGURIDAD Y EMPLEO; BRINDAR SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD CON TRANSPARENCIA Y NUEVA TECNOLOGIA;

Lo hicimos bien, lo haremos mejor ¡tenemos experiencia!

HUARAZ AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

CON PESAR Y BASADOS EN LA REALIDAD; AFIRMAMOS QUE, HASTA EL PRESENTE AÑO, TENEMOS UNA MUNICIPALIDAD DE HUARAZ:

IMAGEN INSTITUCIONAL MUNICIPAL:

DESPRESTIGIADO POR LA MALA ACTUACION DE SUS AUTORIDADES, ALEJADO DE LA SOCIEDAD CIVIL, PESIMOS SERVICIOS PUBLICOS BRINDADOS A LOS USUARIOS; LA POBLACION ESPERA CON ANSIAS QUE ESTA ADMINISTRACION SE VAYA YA, INCLUSIVE SE RESISTEN A PAGAR LOS ARBITRIOS, TASAS E IMPUESTOS, ATRIBUYENDO QUE ESTA ADMINISTRACION LOS VAYA A DERROCHAR OH HACER MAL USO DE LOS MISMOS.

ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA:

CUENTA CON UN APARATO ADMINISTRATIVO PESADO, LENTO, ENGORROSO; INSTRUMENTOS DE GESTION OBSOLETOS; CERO PLANIFICACION ADMINISTRATIVA Y DE DESARROLLO.

VISION Y MISION:

ADMINISTRACION MUNICIPAL SIN NORTE, NO SABE A DONDE IR OH QUE DIRECCION TOMAR; DESCONOCEN EL PODER QUE TIENEN EN LAS MANOS, NO SABEN QUE ES GESTION MUNICIPAL, NO HAN APRENDIDO NADA. NO SE HA EJECUTADO NINGUNA GESTION EXITOSA, HAN ESPERADO SENTADOS QUE LLEGUE EL PRESUPUESTO, PERO ESTOS NO LLEGAN SOLOS SI NO HAY UNA VOLUNTAD SERIA DE BUSCAR FINANCIAMIENTO SEA NACIONAL OH INTERNACIONAL.

COHESION PROVINCIAL:

LA MUNICIPALIDAD DE HUARAZ SOLO SE OCUPA PRECARIAMENTE DEL "DISTRITO DE HUARAZ", NO GOBIERNA PARA LA PROVINCIA COMO LO MANDA LA LEY ORGANICA DE MUNICIPALIDADES. HA ABANDONADO A LOS DISTRITOS A SU SUERTE, MENOS COORDINA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PROVINCIA, NI POR ASOMO LO HAN ENTENDIDO; Y POR ÚLTIMO CADA ENTIDAD PUBLICA CON SEDE EN HUARAZ HACE LO QUE MEJOR LE PAREZCA.

SERVICIOS PUBLICOS:

HAN ABANDONADO LA RAZON DE SER DE LA MUNICIPALIDAD QUE ES BRINDAR SERVICIOS PUBLICOS, SI PARCIALMENTE LOS BRINDAN ESTOS SON DEFICIENTES, SUS PROCEDIMIENTOS SON IMPREDECIBLES, SOLO LES INTERESA COBRAR Y COBRAR; HAY UNA DESIDIA TOTAL POR MEJORAR EL NIVEL EDUCATIVO, LA SALUD EN EL AMBITO PROVINCIAL, ETC.

INFRAESTRUCTURA PROVINCIAL:

DURANTE LOS ULTIMOS CUATRO AÑOS NO SE HAN CONSTRUIDO NUEVA INFRAESTRUCTURA, POR EL CONTRARIO, MUCHAS DE ELLAS SE HAN DETERIORADO; URGEN CANALES DE RIEGO, REPRESAS, PISTAS, VEREDAS, CARRETERAS, PUENTES, CAMPOS DEPORTIVOS, EL HOSPITAL DE HUARAZ, LOS PUESTOS Y CENTROS DE SALUD; LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PROVINCIAL ES UNA PENA, ETC, ETC, ETC.

Lo hicimos bien, lo haremos mejor ¡tenemos experiencia!

INTRODUCCION:

Para mayor entendimiento del presente plan, debemos tener en cuenta estos conceptos básicos:

Municipio es la entidad social integrada por tres elementos inseparables: como la población, el territorio y el poder municipal (capacidad de autogobierno, normas municipales).

Municipalidad es la institución que en representación del municipio cumple la función de gobierno y administración, con la finalidad de lograr el desarrollo de su circunscripción y satisfacer las necesidades elementales de los vecinos. y,

Gobierno local es la autoridad que ejerce la función normativa y ejecutiva del municipio, integrada por el Concejo Municipal (alcalde y regidores) y el alcalde.

Nuestro Plan de Gobierno, tiene como cimiento jurídico y programático la Constitución Política del Perú y la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N°. 27972; referencialmente al Plan Bicentenario y la Agenda 2030. Allí están establecidas las acciones que deben desarrollar los Municipios para procurar el bienestar de su población. En las normas citadas, se reconocen la autonomía de las Municipalidades y su propia delimitación establecidas por las competencias municipales. Entiéndase que una vez asumida la administración se tendrá que cumplir escrupulosamente el mandato de la Ley, en búsqueda del bien común de los vecinos.

En el Perú existen tres niveles de Gobierno: el Nacional (Gobierno Nacional), el Regional (Gobiernos Regionales) y el Local (Gobiernos locales). Como vemos los Gobiernos Locales están ubicadas en el tercer nivel de gobierno, debajo del Regional y del Nacional, lo que lo hace dependiente especialmente del Gobierno Nacional, para la intervención en actividades de gran envergadura. Las relaciones entre los tres niveles de gobierno son de cooperación y coordinación, sobre la base del **principio de subsidiariedad**, que en palabras sencillas significa que el Gobierno más cercano al problema es el que interviene; aquí es donde debe de demostrarse la capacidad de gestión de las autoridades locales elegidas.

Por otro lado, la experiencia nos ha demostrado, que para asumir la Alcaldía de Huaraz es necesario estar preparados, capacitados, conocer los sistemas administrativos, los procedimientos, conocer el estado, los ministerios, embajadas, entre otros para gobernar exitosamente la Municipalidad. El Candidato que postulamos para la Alcaldía de Huaraz **JABICO ROBLES BLACIDO**, cuenta con amplia experiencia en la administración de una

Lo hicimos bien, lo haremos mejor ¡tenemos experiencia!

Municipalidad, él ya ha dirigido y gestionado exitosamente entre 20 a 30 proyectos y su financiamiento, sabe cómo gestionar ante los Ministerios, programas sectoriales, embajadas de países del mundo para acceder al financiamiento de las grandes inversiones que requerirá Huaraz a partir del año 2019. EL NO VA A APRENDER, VA A GOBERNAR, PUES HUARAZ NO PUEDE DARSE EL LUJO DE PERDER MAS TIEMPO.

Tal como lo prevé el artículo 195° de la Constitución Política y los incisos a) y d) del artículo 37° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley 27972, de las competencias municipales, se deduce que las municipalidades son los administradores de lo que existe y ocurra dentro de su territorio; y es él, quién decide que se hace o no dentro de ella, tiene facultades exclusivas para planificar el desarrollo integral de la provincia. Ejemplo cuando un particular quiera poner un negocio en la Provincia tiene que pedir permiso al Municipio, igual todas las entidades públicas que quieran intervenir en alguna actividad en la Provincia tendrán que solicitar la aprobación de la Comuna; por ello **TODAS LAS ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS** que se encuentren en territorio de Huaraz tendrán que colaborar con lo que planifique la Comuna provincial de Huaraz.

Esta afirmación anterior está respaldada en la Ley N°. 27972, artículos **IV) FINALIDAD**, **VI) PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO LOCAL**, **IX) PLANEACION LOCAL** y **X) PROMOCION DEL DESARROLLO INTEGRAL**. Con mayor exactitud la encontramos en el artículo **73° MATERIAS DE COMPETENCIA MUNICIPAL**

a. Planificar integralmente el desarrollo local y el ordenamiento territorial, en el nivel provincial. Las municipalidades provinciales son responsables de promover e impulsar el proceso de planeamiento para el desarrollo integral correspondiente al ámbito de su provincia, recogiendo las prioridades propuestas en los procesos de planeación de desarrollo local de carácter distrital.

b. Promover, permanentemente la coordinación estratégica de los planes integrales de desarrollo distrital. Los planes referidos a la organización del espacio físico y uso del suelo que emitan las municipalidades distritales deberán sujetarse a los planes y las normas municipales provinciales generales sobre la materia.

c. Promover, apoyar y ejecutar proyectos de inversión y servicios públicos municipales que presenten, objetivamente, externalidades o economías de escala de ámbito provincial; para cuyo efecto, suscriben los convenios pertinentes con las respectivas municipalidades distritales.

d. Emitir las normas técnicas generales, en materia de organización del espacio físico y uso del suelo así como sobre protección y conservación del ambiente.

De este mandato deducimos que es "LA MUNICIPALIDAD el dueño de la provincia".

Lo hicimos bien, lo haremos mejor ¡tenemos experiencia!

HUARAZ DESDE EL 01 DE ENERO DEL 2019:

En primer lugar, nos preguntamos, ¿para qué sirven las Municipalidades?, oh mejor dicho cual es la razón de ser de las Municipalidades?, y nosotros respondemos categóricamente: Las Municipalidades sirven para mejorar la vida cotidiana de la gente, sirven para un manejo eficiente de las ciudades y para brindar servicios públicos, pero estos tienen que ser eficientes, oportunos y transparentes.

El Gobierno Provincial de Huaraz en el año 2019, nacerá del pueblo, gobernará con el pueblo y para el pueblo. Será un gobierno local democrático, participativo, ejecutivo, transparente y gestor por excelencia.

El Municipio Provincial de Huaraz, está conformado por el Municipio de Huaraz y 11 Municipios Distritales; territorios heterogéneos, dispersos, pero que comparten muchas necesidades comunes, lamentablemente al año 2018 cada municipalidad ha venido gobernando su administración individualmente sin ninguna planificación, “solos, tristes y abandonados”. LA POLITICA GENERAL DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE HUARAZ DESDE EL 01 DE ENERO 2019, la piedra angular del éxito de gobierno será LA UNION PROVINCIAL, política de coordinación permanente con los 11 alcaldes Distritales para juntos planificar el desarrollo de la provincia, gestionar los recursos económicos ante el Gobierno Regional, Nacional, el Presupuesto de la Republica y organismos internacionales, porque ¡LA UNIÓN HACE LA FUERZA! y JUNTOS LOGRAREMOS EL DESARROLLO DE NUESTRA PROVINCIA!

En este sentido, **EL MUNICIPIO PROVINCIAL DE HUARAZ** será el **GOBIERNO DE LA PROVINCIA**, cuya finalidad mayor, será mejorar las condiciones de vida de la población provincial, para el cuál impulsará una política de gestión eficaz coordinada con todos los Municipios Distritales de Huaraz y la participación activa de la sociedad civil para la toma de las grandes decisiones que se requieran, un gobierno del pueblo; **HUARAZ MUNICIPIO DIGITAL**, digitalizaremos la municipalidad para agilizar los trámites y transparentar la gobernabilidad; se requiere urgentemente aplicar un plan de reorganización administrativa y reestructuración orgánica, personal especializado y comprometido en sus funciones, procedimientos administrativos predecibles, sencillos, digitalizar los expedientes, formalizar los convenios con las entidades financieras para que los usuarios puedan pagar las tasas, arbitrios, impuestos vía internet y en ventanilla de los mismos.

Lo hicimos bien, lo haremos mejor ¡tenemos experiencia!

La Municipalidad Provincial de Huaraz, desde el 01 de enero del 2019, SERÁ EL GRAN PROMOTOR DEL DESARROLLO LOCAL DE TODA LA PROVINCIA; para ello pondrá en acción UN GRUPO HUMANO CALIFICADO, para mejorar sustancialmente los **SERVICIOS PÚBLICOS** en el tiempo más breve posible; recuperación inmediata del ornato público con una ciudad limpia y segura; se aplicará una reingeniería urgente en materia de **TRANSPORTES**, con una regulación moderna acorde al crecimiento del sector, que involucre la red de transportes, operadores del servicio, parque automotor y público usuario.

La **GESTIÓN DEL TERRITORIO PROVINCIAL** es estratégica para incentivar el desarrollo económico postergado, es imprescindible realizar los estudios de ordenamiento y zonificación territorial que permitan identificar las potencialidades de la Provincia;

En materia de **SALUD** emprenderemos un agresivo programa de lucha frontal contra la desnutrición crónica y la anemia en toda la provincia, no habrá tregua para estos males que aquejan a nuestra población como complemento al Plan Nacional contra la desnutrición crónica y la anemia, la gran alianza estratégica con el sector privado y todos los entes estatales establecidos en Huaraz serán vitales; hay que privilegiar la prevención antes que la cura, buena alimentación, aseo personal, viviendas saludables entre otros; sin embargo gestionaremos para hacer realidad la construcción e implementación del nuevo Hospital de Huaraz Víctor Ramos Guardia, así como la modernización de todos los centros y puestos de salud de la provincia.

En materia de **EDUCACIÓN**, obligaremos a que todo padre de familia o apoderado de un menor matricule a sus hijos y los envíe al colegio a estudiar, por el solo hecho que todo niño tiene el derecho a estudiar. Promoveremos modernizar todos los locales de los centros educativos de la provincia que requieran su renovación y su implementación con laboratorios, bibliotecas e internet; en alianza estratégica con las Universidades capacitaremos a todos los docentes de la Provincia, restitución de los cursos de educación cívica, física arte y danzas.

RECREACIÓN, convocaremos a la población para llevar a cabo una consulta popular sobre la cesión en uso de los terrenos de quinuacocha para la concesión para un Mall y se haga realidad el centro de recreación en las restantes seis hectáreas que tiene como propiedad la Municipalidad de Huaraz.

CULTURA Y DEPORTE, se implementarán programas agresivos en el deporte, arte, cultura, gastronomía, música; generar espacios culturales, con el propósito

Lo hicimos bien, lo haremos mejor ¡tenemos experiencia!

que la juventud se ocupe de cosas positivas y se aleje de los vicios y la delincuencia;

En **SEGURIDAD CIUDADANA**, creemos que lo primero que hay que hacer es **DESINCENTIVAR LA COMISION DE DELITOS**, persuadiendo a la población que todo delito es sancionado con penas muy severas; campañas permanentes para erradicar la violencia familiar, organizar a la población para contrarrestar a la delincuencia, ampliar la instalación de cámaras de vigilancia a la mayor parte del territorio en alianza con el sector privado, optimizar el patrullaje del serenazgo municipal y de la Policía nacional.

Creemos firmemente en el **TURISMO**, como la locomotora que impulsara la reactivación económica de la Provincia; para ello junto al sector privado relanzaremos a Huaraz, como el gran destino turístico favorito nacional e internacional; hay que modernizar urgentemente nuestros servicios turísticos, no solo en Huaraz, sino en todo el callejón de Huaylas y Conchucos con un plan creativo para su despegue definitivo y sostenible en el tiempo.

En materia de **COMERCIO**, simplificar los trámites administrativos para incentivar la formalización empresarial, sin descuidar la seguridad en materia de defensa civil, ordenar el comercio informal con los mismos actores, promover la inversión privada en la creación de mercados formales; creación de un centro de acopio agropecuario Municipal, cadenas productivas sostenibles que generen empleo y autoempleo.

En materia de **AGUA Y SANIAMIENTO**, coordinar con las universidades con sede en la ciudad de Huaraz, para el estudio y el monitoreo de la calidad del agua que consume la población en el ámbito provincial. Al 2022, el cien por ciento de nuestra población provincial contara con agua potable y desagüe, gestionar y construir la planta de tratamiento de residuos sólidos y de aguas servidas de Huaraz; promover los proyectos de cerro verde y ampliación en las ciudades de áreas verdes.

AGRICULTURA Y GANADERIA, promoveremos la cosecha de agua y la tecnificación del riego, capacitaciones permanentes de los agricultores en el manejo de la tierra, los sembríos, aumento de la productividad y el mejoramiento genético de los animales de cría, en estrecha coordinación con el Ministerio de Agricultura a los planes de la Provincia con todos sus técnicos, logística, sus opa, programas como el agroideas, irrigaciones, agrorural, inia, serfor; el senasa, foncodes; las universidades, tecnológicos, ong, entre otros.

Lo hicimos bien, lo haremos mejor ¡tenemos experiencia!

Al año 2018, es inimaginable que la mayoría de los distritos no cuente con cobertura de los **SERVICIOS DE RADIODIFUSIÓN** de radio o televisión, el mundial Rusia 2018 mucha población no la vera por la desidia de sus autoridades, el sector privado y el instituto nacional de radio y televisión; igual sucede con el servicio de **TELEFONÍA MÓVIL**, peor aún no cuentan con **INTERNET**. Esto tiene que cambiar, acudiremos a exigir a las empresas concesionarias del estado que cumplan con ejecutar el contrato de concesión firmada con el estado peruano a todas las empresas bitel, claro, entel y movistar, es como quitarle un caramelo a un niño, que nos permita además que los colegios y centros de salud cuenten con internet gratis.

La otra fuente que posibilita desarrollo es que el 100% de huaracinos cuenten con electricidad, para ello gestionaremos la electrificación para que esta llegue al 100% de nuestra población provincial y masificar el uso de las energías renovables mediante paneles solares, energía eólica entre otros.

Y, por último, **HAY QUE GASTAR BIEN**, en el sentido que cada sol que se invierta sea para bien y de bien público, si se trata de ejecución de obras que estas sean para que duren mínimo 30 a 50 años, si se trata de promocionar que esta sea masiva, si se trata de adquisición de bienes fungibles que estas sean de calidad, si se tratan de bienes vehiculares que estas sean de las mejores marcas que aseguren un funcionamiento eficiente en el mayor tiempo posible.

Lo hicimos bien, lo haremos mejor ¡tenemos experiencia!

ACTIVIDADES ESPECIFICAS POR SECTORES A NIVEL PROVINCIAL:

1.- EN MATERIA DE SALUD PUBLICA PROVINCIAL:

DESNUTRICION CRONICA Y ANEMIA EN LA PROVINCIA:

EL 38% DE NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS Y EL 41% DE MUJERES EMBARAZADAS, PADECE DESNUTRICIÓN CRÓNICA Y EL 35 % DE ANEMIA, EN LA PROVINCIA DE HUARAZ

HUARAZ -----	21.2%
COCHABAMBA -----	55.7%
COLCABAMBA -----	55.7%
HUANCHAY -----	38.5%
INDEPENDENCIA -----	17.8%
JANGAS -----	30.1%
LA LIBERTAD -----	34.9%
OLLEROS -----	38.7%
PAMPAS -----	50.3%
PARIACOTO -----	38.5%
PIRA -----	43.2%
TARICA -----	40.4%

FUENTE: INEI, PERU POBLACION CENSADA MENOR DE 5 AÑOS, PROPORCION DE MENORES DE 5 AÑOS CON DESNUTRICION CRONICA, (PATRÓN OMS) 2007

- 1.- FORTALECER EL PLAN NACIONAL CONTRA LA DESNUTRICION CRONICA, APROBADO POR DECRETO SUPREMO N°. 258-2014-/MINSA DEL 31 DE MARZO DEL 2014 Y PREVENCIÓN DE LA ANEMIA.
- 2.- LA POBLACIÓN CONTARÁ CON ASESORÍA SOBRE NUTRICIÓN PARA UNA ALIMENTACIÓN SALUDABLE.
- 3.- CONVOCAREMOS A LOS MAS PRESTIGIADOS LABORATORIOS NATURISTAS PARA QUE PARTICIPEN DE ESTE PLAN NACIONAL CONTRA LA DESNUTRICION CRONICA Y LA ANEMIA.
- 4.- TRATAMIENTO Y PREVENCIÓN DE ANEMIA EN MENORES DE 36 MESES CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y CONSEJERÍA, DESPARASITACIÓN A ESCOLARES Y FAMILIAS, PROMOCIÓN DE CONSUMO DE AGUA SEGURA
- 5.- SE PROMOVERAN CAMPAÑAS DE LAVADO DE MANOS, HIGIENE, CEPILLADO DE DIENTES, ENTRE OTROS.

Lo hicimos bien, lo haremos mejor ¡tenemos experiencia!

6.- SE FORTALECERÁ LA LIMPIEZA DE LA CIUDAD, VACUNACIÓN DE ANIMALES AMBULANTES, REGULACIÓN DE LA VENTA DE ALIMENTOS ANTIGIENICOS.

7.- EXIGIREMOS A LA DIRES ANCASH, QUE ASUMA SUS COMPETENCIAS, QUE HAGA SU TRABAJO, QUE ASUMA SU RESPONSABILIDAD.

8.- EN COORDINACIÓN CON LA UGEL Y LA DREA SE INCLUIRÁN EN EL CURRÍCULO DE ESTUDIOS DE LOS NIVELES DE INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA, HABITOS DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE.

META AL 2022, VALOR:

DISMINUIR AL 20%

DE LOS SERVICIOS DE SALUD E INFRAESTRUCTURA PROVINCIAL:

1.- LA POLÍTICA GENERAL EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA SERÁ LA PREVENCIÓN ANTES QUE LA CURACIÓN.

2.- PROMOVEREMOS LA MODERNIZACIÓN DEL HOSPITAL DE HUARAZ, PUESTOS Y CENTROS DE SALUD DE LA PROVINCIA.

3.- LOS PUESTOS Y CENTROS DE SALUD DE LOS DISTRITOS CONTARÁN CON PROFESIONALES QUE GARANTICEN UN SERVICIO MÍNIMO, ADECUADO Y SUFICIENTE. (UN MEDICO GENERAL, UN GINECOLOGO Y UN PEDIATRA)

4.- TODOS LOS CENTROS Y PUESTOS DE SALUD CONTARÁN CON SERVICIO DE INTERNET.

5.- ALEJAREMOS A LA POBLACIÓN DEL ALCOHOLISMO.

6.- EN COORDINACIÓN CON LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL, A TRAVÉS DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DE HUARAZ SE ATENDERÁ A LAS PERSONAS EN ESTADO DE ABANDONO.

7.- EXIGIREMOAS AL MINSA PARA LA ELABORACION Y FINANCIAMIENTO DEL EXPEDIENTE TECNICO Y CONSTRUCCION DEL NUEVO HOSPITAL DE HUARAZ, DE LOS PUESTOS Y CENTROS DE SALUD DE LA PROVINCIA NECESARIOS PARA TRAMITARLOS CONJUNTAMENTE ANTE EL GOBIERNO REGIONAL, MINISTERIO DE SALUD OH DEL PRESUPUESTO DE LA REPUBLICA.

META AL 2022, VALOR:

100%

Lo hicimos bien, lo haremos mejor ¡tenemos experiencia!

2.- EN MATERIA DE EDUCACION:

1.- ELEVAR EL NIVEL EDUCATIVO DE LOS ESTUDIANTES EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LA PROVINCIA:

- 1.- CAPACITAREMOS A TODOS LOS DOCENTES DE LA PROVINCIA EN ALIANZA ESTRATÉGICA CON LAS UNIVERSIDADES ASENTADAS EN LA PROVINCIA. (COMO PARTE DE SU RESPONSABILIDAD SOCIAL).
- 2.- PROMOVEREMOS PARA QUE EN LA CURRÍCULA ESCOLAR DE LA UGEL SE INCLUYA OBLIGATORIAMENTE EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE, NO A LA COMIDA Y BEBIDA CHATARRA. CONSUMIR PREFERENTEMENTE PRODUCTOS NATURALES.
- 3.- OBLIGAREMOS A QUE LA UGEL RESTITUYA EL CURSO DE EDUCACIÓN CÍVICA EN LA CURRÍCULA ESCOLAR DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR.
- 4.- OBLIGAREMOS A LA UGEL PARA QUE TODOS LOS GRADOS Y NIVELES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR CUENTEN CON DOCENTES DE EDUCACIÓN FÍSICA, CIVICA, ARTE Y DANZAS.
- 5.- OBLIGAREMOS A LA UGEL PARA QUE TODOS LOS CENTROS EDUCATIVOS PROGRAMEN DIVERSAS DANZAS PARA SUS ESTUDIANTES, QUE REDUNDEN EN UNA BUENA SALUD.
- 6.- EXIGIREMOS A LA UGEL PARA QUE TODOS LOS CENTROS EDUCATIVOS CUENTEN CON TODOS LOS DOCENTES POR ESPECIALIDAD.
- 7.- EXIGIREMOS A LA UGEL PARA QUE TODOS LOS CENTROS EDUCATIVOS CUENTEN CON LABORATORIOS DE CÓMPUTO, INTERNET Y BIBLIOTECA.
- 8.- EXIGIREMOS A LA UGEL PARA QUE LOS DOCENTES ASISTAN A DICTAR CLASES DE LUNES A VIERNES.
- 9.- TODOS LOS NIÑOS EN LO POSIBLE TERMINARAN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA.
- 10.- TODOS LOS CENTROS EDUCATIVOS DEBEN DE CONTAR CON SUS DESAGÜES Y ESTAS ESTÉN CONECTADOS A LA RED PÚBLICA DE DESAGÜES DEL DISTRITO.
- 11.- TODOS LOS CENTROS EDUCATIVOS DEBEN CONTAR CON TACHOS PARA SEGREGAR LOS RESIDUOS SÓLIDOS.
- 12.- OBLIGAREMOS A QUE TODO PADRE DE FAMILIA O APODERADO DE UN MENOR MATRICULE A SUS HIJOS Y LOS ENVÍE AL COLEGIO A ESTUDIAR. (PRESIONAREMOS A LA UGEL HUARAZ, DREA Y MINISTERIO PÚBLICO, PARA QUE INTENSIFIQUEN CAMPAÑAS PARA ESTE PROPÓSITO).
- 13.- DESERCIÓN ESCOLAR CERO.

Lo hicimos bien, lo haremos mejor ¡tenemos experiencia!

2.- EN EL DEPORTE:

- 1.- EL DEPORTE ES VIDA por ello el lema CUERPO SANO EN MENTE SANA, promoveremos la participación de toda la familia, niños, jóvenes, adultos y ancianos, se habilitarán espacios adecuados. (cuando una persona esta apta físicamente, se encuentra bien de salud, está presto para el trabajo, para apoyar a su familia; y sobre todo no es un gasto para el estado en prestaciones de salud)
- 2.- Programación de caminatas familiares y comunales, semanales a los alrededores de Huaraz como que conocemos más nuestra tierra, que redundara en una mayor identidad a nuestra Ciudad.
- 3.- Realización de campeonatos en diversas disciplinas para toda la familia.
- 4.- Exigiremos y obligaremos a la Ugel para que todos los centros educativos cuenten con docentes en educación física para todos los niveles y grados de educación básica.
- 5.- Coordinaremos con las entidades públicas y empresas privadas promuevan el deporte entre sus servidores. (Se buscarán auspiciadores para incentivar el deporte).

3.- EN EL ARTE:

Los humanos son por naturaleza artistas, por ende, el origen del arte comienza con el origen de la humanidad. Desde la pintura rupestre hasta la última pieza contemporánea creada, el arte ha servido como medio, forma y fuente de expresión. Como actividad creativa, tiene un efecto liberador, curativo y de desarrollo personal, incentivar la pintura,

Es por esto que se utiliza en la psicología desde hace años como **terapia** para mejorar, sanar y dejar a un lado cualquier enfermedad mental o trastorno que una persona pueda estar atravesando, con ayuda de elementos artísticos o formas de creación de arte. Pintura, teatro, música, danza, escultura, entre otros.

Cultura, gastronomía, música (banda); generar espacio cultural.

META AL 2022, VALOR:

90%

Lo hicimos bien, lo haremos mejor ¡tenemos experiencia!

4.- MEJORAR LAS CONDICIONES DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LA PROVINCIA:

- 1.- PROMOVEREMOS MODERNIZAR TODOS LOS LOCALES DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LA PROVINCIA, QUE REQUIERAN SU RENOVACIÓN Y SU IMPLEMENTACIÓN CON LABORATORIOS, BIBLIOTECAS E INTERNET. (MINISTERIO DE EDUCACIÓN, PRESUPUESTO DE LA REPÚBLICA, GRA)
- 2.- ELABORAREMOS LOS EXPEDIENTES TECNICOS NECESARIOS PARA TRAMITARLOS, BUSCAR SU FINANCIAMIENTO A NIVEL PROVINCIAL; ANTE EL GOBIERNO REGIONAL, MINISTERIO DE EDUCACION OH DEL PRESUPUESTO DE LA REPUBLICA.

INVOLUCRADOS: Convocaremos a la DREA, UGEL, Ministerio de Salud, Colegio de profesores, Universidades, Institutos Tecnológicos, Instituto pedagógico, ONGs, Ministerio Público, Poder Judicial, sociedad civil, colegios profesionales, MIDIS, etc.

META AL 2022, VALOR:

100%

3.- TRANSPORTES Y VIALIDAD:

1.- ORDENAMIENTO DEL TRANSPORTE PUBLICO EN HUARAZ, INDEPENDENCIA Y LA PROVINCIA:

- 1.- SE APLICARÁ UNA REINGENIERÍA URGENTE EN MATERIA DE TRANSPORTES, CON UNA REGULACIÓN MODERNA ACORDE AL CRECIMIENTO DEL SECTOR, QUE INVOLUCRE LA RED DE TRANSPORTES, OPERADORES DEL SERVICIO, PARQUE AUTOMOTOR Y PÚBLICO USUARIO.
- 2.-ORDENAMIENTO DEL TRANSPORTE URBANO.
- 3.- EDUCACIÓN VIAL A LOS TRANSEÚNTES Y TRANSPORTISTAS
- 4.- SEÑALIZACIÓN TOTAL DEL FLUJO DE TRÁNSITO EN LA PROVINCIA.
- 5.- CONSTRUCCIÓN Y ESTABLECIMIENTO DE PARADEROS A NIVEL PROVINCIAL.
- 6.- COORDINACIÓN CON LA PNP PARA EL CUMPLIMIENTO ESTRICTO DE LAS NORMAS LEGALES DE TRÁNSITO EN LA PROVINCIA.
- 7.- ESTABLECER Y CULMINAR LA NOMENCLATURA DE AVENIDAS, JIRONES, PASAJES, CALLES, ETC. EN TODA LA PROVINCIA.
- 8.- PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN DE TRES TERMINALES TERRESTRES INTERPROVINCIAL E INTER DISTRITAL (UNO AL NORTE, OTRO AL SUR Y OTRO AL OESTE DE LA CIUDAD)
- 9.- PROYECTAR LA CIRCUNVALACIÓN DE LA CORDILLERA NEGRA DEL PUENTE BEDOYA A JANGAS, OH LA PISTA SUBTERRÁNEA DE TACLLAN A MONTERREY.
- 10.- CONSTRUCCIÓN DE PUENTES SOBRE LOS RÍOS DE LA PROVINCIA.
- 11.- 13.- TODAS LAS CALLES PRINCIPALES DE LOS DISTRITOS CONTARÁN CON PISTAS.
- 12.- TODAS LAS CALLES DE LOS DISTRITOS CONTARAN CON SEÑALIZACIÓN VIAL.

Lo hicimos bien, lo haremos mejor ¡tenemos experiencia!

13.-TODAS LAS CALLES DE TODOS LOS DISTRITOS DE LA PROVINCIA CONTARÁN CON NOMENCLATURA Y NUMERACIÓN.

INVOLUCRADOS: PNP, MP, PJ, MTC, EMPRESAS DE TRANSPORTES, PREFECTURA, SOCIEDAD CIVIL, COLEGIOS PROFESIONALES, ETC.

META AL 2022, VALOR:

80%

2.- MEJORAR SUSTANCIALMENTE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTES DE INTEGRACION INTER DISTRITAL:

1.- FORTALECER PLAN VIAL PROVINCIAL IVP.

2.- TODAS LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN DE LA CIUDAD DE HUARAZ A TODOS LOS DISTRITOS CONTARÁN, CON PISTA, MÍNIMO CON CARRETERA AFIRMADA.

3.- ELABORAREMOS LOS EXPEDIENTES TECNICOS NECESARIOS PARA TRAMITARLOS, BUSCAR SU FINANCIAMIENTO A NIVEL PROVINCIAL; ANTE EL GOBIERNO REGIONAL, MINISTERIO DE TRANSPORTES, MINISTERIO DE VIVIENDA OH DEL PRESUPUESTO DE LA REPUBLICA.

META AL 2022, VALOR:

100%

4.- EN MATERIA DE AGUA Y SANIAMIENTO:

1.- AGUA PARA TODOS

1.- LOS LUGARES QUE CUENTEN CON AGUA ENTUBADA, ASEGURAR LA POTABILIZACION Y EN LOS LUGARES QUE AUN NO CUENTAN, GESTIONAR LA PROVISION PARA QUE TODA LA POBLACION DEL DISTRITO CUENTE CON ELLA.

2.- COSECHA DE AGUA DE LAS NEBLINAS CON MALLAS, EN LAS PARTES ALTAS DE LOS CERROS DEL DISTRITO.

3.- MONITOREOS PERMANENTES DE LA CALIDAD DEL AGUA EN TODO EL DISTRITO.

4.- IDENTIFICAR LAS FUENTES DE AGUA, ELABORAR LOS EXPEDIENTES Y TRAMITARLOS EN COORDINACION CON LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ, ANTE GOBIERNO REGIONAL, MINISTERIO DE VIVIENDA Y CONSTRUCCION OH A TRAVES DEL PRESUPUESTO DE LA REPUBLICA.

META AL 2022, VALOR:

90%

Lo hicimos bien, lo haremos mejor ¡tenemos experiencia!

2.- EN DESAGUE:

TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES EN LA PROVINCIA:

1.- TODAS LAS VIVIENDAS CONTARÁN CON DESAGÜE DOMÉSTICO Y ESTAS ESTARÁN CONECTADAS A LA RED DE DESAGÜE PÚBLICA.

2.- TODA LA PROVINCIA CONTARÁ CON SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL Y ALCANTARILLADO

3.- GESTIONAR Y HACER LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE LAS AGUAS SERVIDAS. FUENTES DE FINANCIAMIENTO: GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH, MINISTERIO DE VIVIENDA Y CONSTRUCCION, PRESUPUESTO DE LA REPUBLICA Y ORGANISMOS INTERNACIONALES.

META AL 2022, VALOR:

90%

INVOLUCRADOS: SUNASS, EPS, Universidades, ONGs, PCM, Ministerio de Vivienda, sociedad civil, Parque Huascarán, ANA, MINAGRI, Universidades,

5.- EN MATERIA DE TURISMO:

APROVECHAR NUESTROS DESTINOS TURÍSTICOS, FLORA Y FAUNA Y GRAN ACERVO CULTURAL:

1.- JUNTO AL SECTOR PRIVADO RELANZAREMOS A HUARAZ, COMO EL PRIMER DESTINO TURÍSTICO DEL PERU A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL

1.- CAPACITACIÓN PROFUNDA A LOS OPERADORES DEL TURISMO: RESTAURANTS, HOTELES, AGENCIAS DE VIAJES, GUÍAS DE TURISMO; A LOS ADMINISTRADORES Y AL PERSONAL. (SERVICIO AL CLIENTE)

2.- PROMOVER ALIANZA ESTRATÉGICA CON LOS GOBIERNOS LOCALES DEL CALLEJÓN DE HUAYLAS Y CONCHUCOS PARA PROMOVER EL TURISMO COMO UN DESTINO TURÍSTICO A NIVEL INTERNACIONAL.

3.- PROMOVER EL RESCATE Y PUESTA EN VALOR DEL CENTRO ARQUEOLÓGICO DE PUMAKAYAN.

4.- PROMOCIONAR LA SEMANA SANTA, FIESTAS PATRIAS Y TODO EL AÑO, LA CIUDAD DE HUARAZ Y LA ZONA SIERRA DE ANCASH A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.

5.- MANO DURA EN LOS CONTROLES DE TRÁNSITO.

INVOLUCRADOS: MPH, MUNINDEPENDENCIA, MINCETUR, PROMPERU, EMPRESAS MINERAS, MUNICIPALIDADES PROVINCIALES Y DISTRITALES, CERVECERÍAS, BANCOS, EMPRESAS DE TRANSPORTES TERRESTRES, LÍNEAS AÉREAS, EMPRESAS DE TELEFONÍA, CANALES DE TELEVISIÓN, CADENAS DE RADIOS, DISTRIBUIDORAS DE

Lo hicimos bien, lo haremos mejor ¡tenemos experiencia!

GASEOSAS Y AGUAS, OPERADORES TURÍSTICOS, SOCIEDAD CIVIL, PNP, MP, PJ, ONGS, MIRE, PARQUE HUASCARÁN, ANA, ETC.

META AL 2022, VALOR:

95%

6.- EN ECONOMIA:

DE LA GENERACION DE EMPLEO:

- 1.- PROMOVER LA ECONOMÍA LOCAL: BIOHUERTOS, AGRICULTURA HIDROPÓNICA, AGRICULTURA TECNIFICADA A PEQUEÑA ESCALA.
- 2.- CREACION EN ALIANZA ESTRATEGICA CON LAS ONG LOS PROYECTOS SOSTENIBLES OH CADENAS PRODUCTIVAS PROVINCIAL
- 3.- IMPULSAR EL FUNCIONAMIENTO DEL PARQUE INDUSTRIAL DE HUARAZ.

DEL MERCADO MAYORISTA Y COMERCIO INFORMAL:

- 1.- IMPULSO DE LA CONSTRUCCIÓN DEL MERCADO DE ABASTOS, PROMOVIDA POR LOS VENDEDORES INFORMALES DE HUARAZ.
- 2.- REUNIÓN URGENTE CON LOS VENDEDORES INFORMALES Y AMBULATORIO PARA DARLE UNA SOLUCIÓN FINAL AL PROBLEMA DEL COMERCIO.
- 3.- CREAR UN CENTRO DE ACOPIO AGROPECUARIO.

INVOLUCRADOS: MPH, MUNICIPALIDADES DISTRITALES, MIDIS, FONCODES, PCM

META AL 2022, VALOR:

80%

UTILIDAD DEL TERRENO DEL CAMPO Ferial DE QUINUACOGCHA:

CONSULTA POPULAR EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL 2019 A LA POBLACION DE HUARAZ E INDEPENDENCIA PARA DECIDIR EL USO DEL TERRENO DEL CAMPO Ferial DE QUINUACOGCHA CON LA ASESORIA DE LA ONPE.

META AL 2022, VALOR:

100%

INVOLUCRADOS: SOCIEDAD CIVIL DE HUARAZ E INDEPENDENCIA

DE LA EJECUCION DE LAS OBRAS PUBLICAS A CARGO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL:

Lo hicimos bien, lo haremos mejor ¡tenemos experiencia!

1.- TODAS LAS OBRAS QUE EJECUTE LA MUNICIPALIDAD DE HUARAZ CON SUS PROPIOS RECURSOS SE HARÁN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA; MIENTRAS QUE LAS OBRAS POR GESTION EN LO POSIBLE SE EJECUTARAN POR ADMINISTRACION DIRECTA, SALVO QUE LA ENTIDAD FINANCISTA EXIJA LA OBRA POR TERCEROS Y EN EXCEPCIONES POR ESPECIALIDAD (EJEMPLO PUENTES SOBRE EL RIO SANTA).

2.- LA OBRAS QUE LA MUNICIPALIDAD DE HUARAZ EJECUTE EN LOS DISTRITOS, ESTOS SE EJECUTARAN EN CONVENIO POR ENCARGO A LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES CON EL FIN DE GENERAR FUENTES DE EMPLEO Y MOVIMIENTO ECONÓMICO.

3.- TODOS LOS BIENES QUE NECESITA LA MUNICIPALIDAD PARA SU FUNCIONAMIENTO SE COMPRARAN EN HUARAZ, SALVO EXCEPCIONES (PRODUCTOS QUE NO HAYA EN EL MERCADO LOCAL).

META AL 2022, VALOR:

90%

INVOLUCRADOS: MUNICIPALIDAD DE HUARAZ.

7.- EN SEGURIDAD CIUDADANA:

1.- DESINCENTIVAR LA COMISIÓN DE DELITOS A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN. PUBLICANDO LAS SANCIONES Y PENALIDADES DE LOS DELITOS MÁS COMUNES.

2.- FORTALECER LAS JUNTAS VECINALES

3.- PROMOVER SOLIDARIDAD

4.- IMPLEMENTAR UN CENTRO ESTRATÉGICO DE INTELIGENCIA PARA LA SEGURIDAD. COPROSEC

5.- EN ALIANZA CON EL SECTOR PRIVADO AMPLIAR EL NUMERO DE CAMARAS DE SEGURIDAD EN HUARAZ, INDEPENDENCIA Y EN LA ZONA URBANA DE LOS DISTRITOS.

6.- EJECUTAR CAMPAÑAS AGRESIVAS CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR, PROTECCION A LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y ANCIANOS.

META AL 2022, VALOR:

BJAR LA PERCEPCION AL 20%

INVOLUCRADOS: MPHZ, MUNINDEPENDENCIA, MUNISDISTRITALES, PODER JUDICIAL, MINISTERIO PUBLICO, PNP, COLEGIO DE ABOGADOS, SOCIEDAD CIVIL, SECTOR PRIVADO DE TELECOMUNICACIONES, UNIVERSIDADES, DREA.

Lo hicimos bien, lo haremos mejor ¡tenemos experiencia!

8.- AGRICULTURA Y GANADERIA

DEL AGUA DE RIEGO PARA LA AGRICULTURA Y GANADERIA:

- 1.- CONSTRUIR CANALES Y RESERVORIOS PARA ALMACENAR EL AGUA DE LAS LAGUNAS OH RIOS DE LA PROVINCIA.
- 2.- CONSTRUIR RESERVORIOS PARA LA COSECHA DE AGUA (LLUVIA)
- 3.- IDENTIFICAR LAS FUENTES DE AGUA, ELABORAR LOS EXPEDIENTES TECNICOS Y TRAMITARLOS EN COORDINACION CON LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ ANTE EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH, EL MINAGRI, EN DEL PRESUPUESTO DE LA REPUBLICA OH DE LA COOPERACION INTERNACIONAL

META AL 2022, VALOR:

80%

DE LA PRODUCTIVIDAD DE LOS TERRENOS DE CULTIVOS:

- 1.- CAPACITACIONES PERMANENTES DE LOS AGRICULTORES EN EL MANEJO DE LA TIERRA, LOS SEMBRÍOS Y LA PRODUCTIVIDAD DE LOS MISMOS.
- 2.- EXIGIREMOS AL MINISTERIO DE AGRICULTURA A LOS PLANES DE LA PROVINCIA CON TODOS SUS TÉCNICOS Y LOGÍSTICA, TENDRÁN QUE ESTAR A NUESTRA DISPOSICIÓN, SENASA, FONCODES, MINAGRI.

META AL 2022, VALOR:

80%

DE LA GANADERIA Y ANIMALES MENORES:

- 1.- MEJORAMIENTO GENÉTICO DE ANIMALES VACUNOS, CAPRINOS, OVINOS Y CAMÉLIDOS.
- 2.- PROMOVER LA CRIANZA TECNIFICADA DE ANIMALES MENORES, COMO LOS CUYES, CONEJOS, GALLINAS, PAVOS, PATOS, ETC.
- 3.- SE ESTABLECERÁN ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON LAS ONG, MINISTERIO DE AGRICULTURA, INIA, FONCODES, ENTRE OTROS.

META AL 2022, VALOR:

80%

Lo hicimos bien, lo haremos mejor ¡tenemos experiencia!

9.- EN MATERIA AMBIENTAL:

TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES DOMICILIARIAS EN LA PROVINCIA:

1.- TODAS LAS VIVIENDAS CONTARÁN CON DESAGÜE DOMÉSTICO Y ESTAS ESTARÁN CONECTADAS A LA RED DE DESAGÜE PÚBLICA.

2.- TODA LA PROVINCIA CONTARÁ CON SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL Y ALCANTARILLADO

3.- GESTIONAR Y HACER LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE LAS AGUAS SERVIDAS. FUENTES DE FINANCIAMIENTO: GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH, MINISTERIO DE VIVIENDA Y CONSTRUCCION, PRESUPUESTO DE LA REPUBLICA Y ORGANISMOS INTERNACIONALES.

META AL 2022, VALOR:

90%

DE LOS RESIDUOS SOLIDOS (BASURA):

1.- SE MODERNIZARÁ EL PROGRAMA DE GESTION INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS (PREVENCIÓN, MINIMIZACIÓN, REUTILIZACIÓN, RECICLAJE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL SEGURA A UN RELLENO SANITARIO).

2.- CAMPAÑA AGRESIVA POR LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOBRE EDUCACIÓN DEL TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS Y EN TODAS LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

3.- ADQUISICION DE 04 CAMIONES DE CARGA CON GRUA DE RESIDUOS SOLIDOS (SISTEMA MONO – OPERADOR BILATERAL EASY), CONTENEDORES Y TACHOS, PARA HUARAZ E INDEPENDENCIA Y DE UNA COMPACTADORA PARA CADA MUNICIPALIDAD DISTRITAL.

4.- DETERMINAR TECNICAMENTE LOS LUGARES APROPIADOS PARA LA DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS (RELLENOS SANITARIOS). ADQUIRIR LOS TERRENOS OH SANEARLOS EN EL CASO HUBIERA PROPIEDAD MUNICIPAL.

4.- ELABORACION DE LOS EXPEDIENTES TECNICOS, TRAMITARLOS ANTE EL GOBIERNO REGIONAL, MINISTERIO DE VIVIENDA Y CONSTRUCCION, PRESUPUESTO DE LA REPUBLICA OH ANTE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES.

META AL 2022, VALOR:

90%

Lo hicimos bien, lo haremos mejor ¡tenemos experiencia!

DE LA CONTAMINACION DEL AGUA, AIRE Y SUELOS:

- 1.- FISCALIZACIÓN PERMANENTE Y ESTRICTA A LAS EMPRESAS MINERAS INSTALADAS EN LA PROVINCIA, CONTAMINACIÓN DEL AIRE, LA TIERRA, AGUA
- 2.- CONTROL DE EMISIÓN DE GASES TÓXICOS EN LA CIUDAD
- 3.- CONTROL DE EMISIÓN DE RUIDOS MOLESTOSOS EN LA CIUDAD
- 4.- CONTROL DE ANIMALES AMBULANTES EN LA CIUDAD,
- 5.- PROMOVER PROGRAMAS DE FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN
- 6.- AUMENTAR EN LA CIUDAD EL ESPACIO VERDE CON PLANTA.
- 7.- PROGRAMA CERROS VERDES

INVOLUCRADOS: MPH, MUNICIPALIDADES PROVINCIALES Y DISTRITALES DEL CALLEJÓN DE HUAYLAS, MP, PNP, PJ, ONGS, PARQUE NACIONAL HUASCARAN, SOCIEDAD CIVIL, ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS, DREA, UGEL, DIRESA, HOSPITALES, CENTROS Y PUESTOS DE SALUD, MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PERIODISTAS, LOCUTORES, COLEGIO MÉDICO VETERINARIO, ONGS,

10.- DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA:

- 1.- TODOS LOS HOGARES DE LA PROVINCIA CONTARAN CON ENERGÍA ELÉCTRICA.
- 2.- SE PROMOVERÁ Y MASIFICARÁ EL APROVECHAMIENTO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES
- 3.- TODOS LOS PARQUES Y CALLES DE LA PROVINCIA CONTARAN CON ILUMINACIÓN.

META AL 2022, VALOR:

90%

11.- DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES:

DE LOS SERVICIOS DE RADIODIFUSION:

- 1.- TODA LA PROVINCIA CONTARA CON SERVICIOS DE RADIODIFUSIÓN SONORA Y POR TELEVISIÓN. (PRIVADOS Y EL IRTP)
- 2.- GESTIONAREMOS EL SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL E INTERNET PARA ELLO EXIGIREMOS EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS DE CONCESION DEL ESTADO CON LAS OPERADORAS DE TELEFONIA EN EL PAIS.

META AL 2022, VALOR:

95%

Lo hicimos bien, lo haremos mejor ¡tenemos experiencia!

12.- DE LA INSTITUCIONALIDAD DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ:

1.- MODERNIZAR EL APARATO ESTATAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PARA BRINDAR SERVICIOS PUBLICOS EFICIENTES:

- 1.- FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y MEJORAMIENTO ADMINISTRATIVO:
- 2.- REORGANIZACION ADMINISTRATIVA Y REESTRUCTURACION ORGANICA
- 3.- CAPACITACIÓN, RACIONALIZACIÓN Y ESPECIALIZACION DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO PARA UN SERVICIO COMPROMETIDO Y COMPETENTE
- 4.- SIMPLIFICACION Y CELERIDAD DE TRAMITES Y PROCEDIMIENTOS
- 5.- ELABORACION E IMPLEMENTACION DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTION
- 6.- ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL TRANSPARENTE
- 7.- CERO CORRUPCIÓN

META AL 2022, VALOR:

100%

2.- DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS MUNICIPALES:

- 1.- MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ DIGITAL
- 2.- EXPEDIENTES DIGITALES; CADA CONTRIBUYENTE TENDRA UNA CUENTA
- 3.- TODOS LOS MUNICIPOS DE LA PROVINCIA ESTARAN INTERCONECTADAS DIGITALMENTE Y ESTABLECERAN CONVENIOS CON ENTIDADES FINANCIERAS PARA EL PAGO DE LAS TASAS TRIBUTOS E IMPUESTOS.

META AL 2022, VALOR:

100%

3.- DE LA PARTICIPACION DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LOS ASUNTOS MUNICIPALES:

- 1.- LAS GRANDES DECISIONES SERAN CONSULTADAS AL PUEBLO
- 2.- MODERNIZAR LOS INSTRUMENTOS PARA UNA DEMOCRACIAS DIRECTA Y PARTICIPATIVA EN EL GOBIERNO LOCAL DE LA SOCIEDAD CIVIL
- 3.- IMPLEMENTAR EL CONSEJO DE ANCIANOS Y DE JOVEN (LA EXPERIENCIA SE VA SUMANDO CON LA INNOVACIÓN)
- 4.- TODAS LAS SESIONES DE CONSEJO MUNICIPAL SERÁN TRANSMITIDAS EN DIRECTO POR INTERNET.
- 5.- PROMOVER EL TRABAJO SOCIAL Y EL VOLUNTARIADO.
- 6.- RENDICION DE CUENTAS PERIODICAMENTE.

META AL 2022, VALOR:

90%

Lo hicimos bien, lo haremos mejor ¡tenemos experiencia!

4.- PARA MODERNIZAR LA MUNICIPALIDAD SE NECESITA INSTRUMENTOS DE GESTION MODERNOS:

- 1.- ELABORAR EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL. (MINAM)
- 2.- ELABORAR EL PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL
- 3.- MODERNIZAR EL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO
- 4.- MODERNIZAR Y SIMPLIFICAR LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN MUNICIPAL QUE FACILITE EL ACCESO CIUDADANO A LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA COMUNA.
- 5.- ACTUALIZAR EL CATASTRO MUNICIPAL DE HUARAZ
- 6.- **IMPLEMENTAR** CODIGOS DE ETICA DE LA FUNCION PUBLICA MUNICIPAL.
- 7.- SE CONTARÁ CON UNA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL TRANSPARENTE
- 8.- CERO CORRUPCIÓN

META AL 2022, VALOR:

100%

5.- SE REQUIERE DE PERSONAL CALIFICADO Y TRANSPARENTAR LA ADMINISTRACION PUBLICA EDIL:

1.- HUARAZ, MUNICIPALIDAD DIGITAL

UN MUNICIPIO DIGITAL GENERA MÁS TRANSPARENCIA. LA DIGITALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS REDUCE EL MARGEN DE COBRO DE DINERO Y, POR LO TANTO, TAMBIÉN REDUCE LAS POSIBILIDADES DE CORRUPCIÓN. POR OTRO LADO, LAS ESTRATEGIAS QUE SE TRABAJAN DESDE ESTE PLAN, EL GOBIERNO PROVINCIAL PRIORIZARAN LA ATENCIÓN DEL CIUDADANO Y SUS DEMANDAS DEL USUARIO

- 2.- DIGITALIZAR TODOS LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS CON LOS EXPEDIENTES DIGITALES
- 3.- CADA CONTRIBUYENTE TENDRA UNA CUENTA
- 4.- TODOS LOS MUNICIPOS DE LA PROVINCIA ESTARAN INTERCONECTADAS DIGITALMENTE.
- 5.- CAPACITACIÓN, RACIONALIZACIÓN Y ESPECIALIZACION DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO, PARA UN SERVICIO COMPROMETIDO Y COMPETENTE

META AL 2022, VALOR:

100%

INVOLUCRADOS: SOCIEDAD CIVIL, DEFENSORÍA DEL PUEBLO, ONGS,

6.- PROTECCION A LA POBLACION VULNERABLE:

LA MUNICIPALIDAD CUENTA CON MECANISMOS PARA PROTEGER A LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y ANCIANOS DE LA VIOLENCIA, MALTARTOS Y ABANDONOS EN TODAS SUS FORMAS.

Lo hicimos bien, lo haremos mejor ¡tenemos experiencia!

LA DEMUNA, CONTARA CON TODO EL APOYO NECESARIO PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA FAMILIAR, PREVENIRLAS CON CAMPAÑAS MASIVAS DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA PERSONA DESDE SU NACIMIENTO, ESTA OFICINA TENDRA QUE SALIR A LA SOCIEDAD Y CUMPLIR SU ROL.

EL MINISTERIO PUBLICO, EL PODER JUDICIAL, LA DEFENSORIA DEL PUEBLO, EL COLEGIO DE ABOGADOS Y LAS UNIVERSIDADES SERAN NUESTROS ALIADOS, A QUIENES CONVOCAREMOS PARA ESTE PROPOSITO.

Lo hicimos bien, lo haremos mejor ¡tenemos experiencia!

RESUMEN POR DIMENSIONES DEL PLAN DE GOBIERNO

DIMENSION SOCIAL

1.- PROBLEMA IDENTIFICADO:

EL 38% DE NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS Y EL 41% DE MUJERES EMBARAZADAS, PADECE DESNUTRICIÓN CRÓNICA Y EL 35 % DE ANEMIA, EN LA PROVINCIA DE HUARAZ

OBJETIVO ESTRATEGICO OH SOLUCION AL PROBLEMA:

FORTALECER Y HACER EL SEGUIMIENTO AL PLAN NACIONAL CONTRA LA DESNUTRICION CRONICA Y PREVENCION DE LA ANEMIA DEL MINSA Y REDUCIRLA AL MINIMO POSIBLE; EXIGIREMOS A LA DIRES ANCASH QUE ASUMA SUS COMPETENCIAS Y QUE HAGA SU TRABAJO; CONVOCAREMOS A LOS MAS PRESTIGIADOS LABORATORIOS NATURISTAS PARA COMPLEMENTAR ESTE PLAN NACIONAL; INTENSIFICAR CAMPAÑAS DE LAVADO DE MANOS, HIGIENE, CEPILLADO DE DIENTES; REGULACIÓN DE LA VENTA DE ALIMENTOS EN LA CALLE; EN COORDINACIÓN CON LA UGEL Y LA DREA SE INCLUIRÁN EN EL CURRÍCULO DE ESTUDIOS DE EDUCACION BASICA HABITOS DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE,

META AL 2022, VALOR:

DISMINUIR AL 20%

2.- PROBLEMA IDENTIFICADO:

ATENCIÓN DEFICIENTE Y PESIMAS CONDICIONES DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DE HUARAZ Y LOS PUESTOS Y CENTROS DE SALUD EN LA PROVINCIA

OBJETIVO ESTRATEGICO OH SOLUCION AL PROBLEMA:

LA POLÍTICA GENERAL EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA PROVINCIAL SERÁ LA PREVENCIÓN ANTES QUE LA CURACIÓN; SIN EMBARGO, IMPULSAREMOS LA CONSTRUCCION Y MODERNIZACIÓN DEL HOSPITAL DE HUARAZ, PUESTOS Y CENTROS DE SALUD DE LA PROVINCIA; GESTIONAREMOS PARA QUE TODOS LOS PUESTOS Y CENTROS DE SALUD CUENTEN MÍNIMO CON UN MEDICO GENERAL, UN GINECOLOGO Y UN PEDIATRA; TRAMITAREMOS EL SERVICIO DE INTERNET; ALEJAREMOS A LA POBLACIÓN DEL ALCOHOLISMO; LA BENEFICENCIA PÚBLICA DE HUARAZ ATENDERÁ A LAS PERSONAS EN ESTADO DE ABANDONO; PROMOVER UN NUEVO CEMENTERIO; EXIGIREMOS AL MINSA PARA LA ELABORACION Y FINANCIAMIENTO DE LOS EXPEDIENTES TECNICOS PARA LA CONSTRUCCION DEL NUEVO HOSPITAL DE HUARAZ Y LOS CENTROS Y PUESTOS DE SALUD DE LA PROVINCIA PARA TRAMITARLOS ANTE EL GOBIERNO REGIONAL, MINISTERIO DE SALUD OH DEL PRESUPUESTO DE LA REPUBLICA.

META AL 2022, VALOR:

100%

3.- PROBLEMA IDENTIFICADO:

ESCASES DE AGUA POTABLE PARA EL CONSUMO HUMANO EN LA PROVINCIA:

Lo hicimos bien, lo haremos mejor ¡tenemos experiencia!

OBJETIVO ESTRATEGICO OH SOLUCION AL PROBLEMA:

LOS LUGARES QUE CUENTEN CON AGUA ENTUBADA ASEGURAR LA POTABILIZACION; EN LOS LUGARES QUE AUN NO CUENTAN IDENTIFICAR LAS FUENTES DE AGUA Y GESTIONAR LA PROVISION PARA QUE TODA LA POBLACION CUENTE CON ELLA; COSECHA DE AGUA DE LAS NEBLINAS CON MALLAS EN LAS PARTES ALTAS DE LOS CERROS; MONITOREOS PERMANENTES DE LA CALIDAD DEL AGUA EN TODA LA PROVINCIA; A NIVEL PROVINCIAL ELABORAR LOS EXPEDIENTES Y TRAMITARLOS ANTE GOBIERNO REGIONAL, MINISTERIO DE VIVIENDA Y CONSTRUCCION OH A TRAVES DEL PRESUPUESTO DE LA REPUBLICA.

META AL 2022, VALOR:

90%

4.- PROBLEMA IDENTIFICADO:

BAJO NIVEL EDUCATIVO DE LOS ESTUDIANTES EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LA PROVINCIA

OBJETIVO ESTRATEGICO OH SOLUCION AL PROBLEMA:

GESTIONAREMOS LA CAPACITACION A TODOS LOS DOCENTES DE LA PROVINCIA EN ALIANZA ESTRATÉGICA CON LAS UNIVERSIDADES ASENTADAS EN LA PROVINCIA. (COMO PARTE DE SU RESPONSABILIDAD SOCIAL); PROMOVEREMOS PARA RESTITUIR LOS CURSOS DE EDUCACIÓN CÍVICA Y FISICA, DANZAS Y ARTE, ASIMISMO ASEGURARNOS QUE TODOS LOS COLEGIOS CUENTEN CON TODOS LOS DOCENTES POR ESPECIALIDAD, LABORATORIOS DE CÓMPUTO, INTERNET Y BIBLIOTECA; FISCALIZAREMOS PARA QUE LOS DOCENTES ASISTAN A DICTAR CLASES DE LUNES A VIERNES; DESERCIÓN ESCOLAR CERO.

META AL 2022, VALOR:

100%

5.- PROBLEMA IDENTIFICADO:

PESIMAS CONDICIONES DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LA PROVINCIA.

OBJETIVO ESTRATEGICO OH SOLUCION AL PROBLEMA:

PROMOVEREMOS MODERNIZAR TODOS LOS LOCALES DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LA PROVINCIA QUE REQUIERAN SU RENOVACIÓN Y SU IMPLEMENTACIÓN CON LABORATORIOS, BIBLIOTECAS E INTERNET; A NIVEL PROVINCIAL ELABORAREMOS LOS EXPEDIENTES TECNICOS NECESARIOS PARA TRAMITARLOS ANTE EL GOBIERNO REGIONAL, MINISTERIO DE EDUCACION OH DEL PRESUPUESTO DE LA REPUBLICA.

META AL 2022, VALOR:

100%

6.- PROBLEMA IDENTIFICADO:

CAOS TOTAL DEL TRANSPORTE PUBLICO EN HUARAZ E INDEPENDENCIA

OBJETIVO ESTRATEGICO OH SOLUCION AL PROBLEMA:

SE APLICARÁ UNA REINGENIERÍA URGENTE EN MATERIA DE TRANSPORTES CON UNA REGULACIÓN MODERNA ACORDE AL CRECIMIENTO DEL SECTOR, QUE INVOLUCRE LA

Lo hicimos bien, lo haremos mejor ¡tenemos experiencia!

RED DE TRANSPORTES, OPERADORES DEL SERVICIO, PARQUE AUTOMOTOR Y PÚBLICO USUARIO; SEÑALIZACIÓN TOTAL DEL FLUJO DE TRÁNSITO EN LA PROVINCIA, CONSTRUCCIÓN Y ESTABLECIMIENTO DE PARADEROS; A NIVEL PROVINCIAL ESTABLECER Y CULMINAR LA NOMENCLATURA DE AVENIDAS, JIRONES, PASAJES, CALLES Y PASAJES; EDUCACIÓN VIAL A LOS TRANSEÚNTES Y TRANSPORTISTAS; CONCESIONAREMOS LA CONSTRUCCIÓN DE TRES TERMINALES TERRESTRES: UNO AL NORTE, OTRO AL SUR Y OTRO AL OESTE DE LA CIUDAD; PROYECTAR LA CIRCUNVALACIÓN DE LA CORDILLERA NEGRA DEL PUENTE BEDOYA A JANGAS, OH LA PISTA SUBTERRÁNEA DE TACLLAN A MONTERREY; CONSTRUCCIÓN DE PUENTES SOBRE LOS RÍOS DE LA PROVINCIA.

META AL 2022, VALOR:

80%

7.- PROBLEMA IDENTIFICADO:

CARRETERAS DE INTEGRACION INTER DISTRITAL EN MALAS CONDICIONES

OBJETIVO ESTRATEGICO OH SOLUCION AL PROBLEMA:

FORTALECER EL PLAN VIAL PROVINCIAL IVP; TODAS LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN DE LA CIUDAD DE HUARAZ A TODOS LOS DISTRITOS CONTARÁN CON PISTAS MÍNIMO CON CARRETERA AFIRMADA; A NIVEL PROVINCIAL ELABORAREMOS LOS EXPEDIENTES TECNICOS NECESARIOS PARA TRAMITARLOS, BUSCAR SU FINANCIAMIENTO ANTE EL GOBIERNO REGIONAL, MINISTERIO DE TRANSPORTES, MINISTERIO DE VIVIENDA OH DEL PRESUPUESTO DE LA REPUBLICA.

META AL 2022, VALOR:

80%

8.- PROBLEMA IDENTIFICADO:

POBLACION DISTRITAL SIN SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

OBJETIVO ESTRATEGICO OH SOLUCION AL PROBLEMA:

TODA LA PROVINCIA CONTARA CON SERVICIOS DE RADIODIFUSIÓN SONORA Y POR TELEVISIÓN. (PRIVADOS Y EL IRTP) Y CON SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL E INTERNET PARA ELLO EXIGIREMOS EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS DE CONCESION DEL ESTADO CON LAS OPERADORAS DE TELEFONIA EN EL PAIS.

META AL 2022, VALOR:

95%

9.- PROBLEMA IDENTIFICADO:

ALTA PERCEPCION DE INSEGURIDAD CIUDADANA, (ROBOS, ASALTOS, ABIGEATO)

OBJETIVO ESTRATEGICO OH SOLUCION AL PROBLEMA:

DESINCENTIVAR LA COMISIÓN DE DELITOS PUBLICANDO LAS SANCIONES Y PENALIDADES DE LOS DELITOS MÁS COMUNES A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN; RECUPERAR LAS JUNTAS VECINALES; EN ASOCIACION CON EL SECTOR PRIVADO INCREMENTAR LAS CAMARAS DE SEGURIDAD EN HUARAZ E

Lo hicimos bien, lo haremos mejor ¡tenemos experiencia!

INDEPENDENCIA Y LAS ZONAS URBANAS DE LOS DISTRITOS; EJECUTAR CAMPAÑAS AGRESIVAS CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR, PROTECCION A LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y ANCIANOS.

META AL 2022, VALOR:

BJAR LA PERCEPCION AL 20%

DIMENSION ECONOMICA

1.- PROBLEMA IDENTIFICADO:

PÉSIMOS SERVICIOS TURÍSTICOS, DISPONIENDO DE ENORME RIQUEZA TURÍSTICA, FLORA Y FAUNA Y GRAN ACERVO CULTURAL

OBJETIVO ESTRATEGICO OH SOLUCION AL PROBLEMA:

POSICIONAR EL CALLEJON DE HUAYLAS Y CONCHUCOS COMO EL PRIMER DESTINO TURISTICO DEL PERU A NACIONAL E INTERNACIONAL; CAPACITACIÓN PROFUNDA A LOS OPERADORES DEL TURISMO: RESTAURANTS, HOTELES, AGENCIAS DE VIAJES, GUÍAS DE TURISMO; A LOS ADMINISTRADORES Y AL PERSONAL. (SERVICIO AL CLIENTE); MEJORAR SUSTANCIALMENTE LOS ACCESOS A LOS LUGARES TURISTICOS DE LA PROVINCIA; PROMOCIONAR LA SEMANA SANTA, SEMANA DEL ANDINISMO Y FIESTAS PATRIAS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL EN LAS CADENAS DE RADIO Y TELEVISION NACIONAL E INTERNACIONAL, PROMOVER EL RESCATE Y PUESTA EN VALOR DEL CENTRO ARQUEOLÓGICO DE PUMAKAYAN.

META AL 2022, VALOR:

80%

2.- PROBLEMA IDENTIFICADO:

FAMILIAS DEPENDIENTES DE UN EMPLEO, SUB EMPLEO INFORMAL

OBJETIVO ESTRATEGICO OH SOLUCION AL PROBLEMA:

DESARROLLAR LA ECONOMÍA LOCAL CON BIOHUERTOS, AGRICULTURA HIDROPÓNICA, AGRICULTURA TECNIFICADA A PEQUEÑA ESCALA; CREACION EN ALIANZA ESTRATEGICA CON LAS ONG LOS PROYECTOS SOSTENIBLES OH CADENAS PRODUCTIVAS PROVINCIAL; IMPULSAR EL FUNCIONAMIENTO DEL PARQUE INDUSTRIAL DE HUARAZ.

META AL 2022, VALOR:

80%

3.- PROBLEMA IDENTIFICADO:

FALTA DE UN MERCADO MAYORISTA Y ALTO INDICE DE COMERCIO INFORMAL

OBJETIVO ESTRATEGICO OH SOLUCION AL PROBLEMA:

IMPULSO DE LA CONSTRUCCIÓN DEL MERCADO DE ABASTOS PROMOVIDA POR LOS VENDEDORES INFORMALES DE HUARAZ; REUNIÓN URGENTE CON LOS VENDEDORES

Lo hicimos bien, lo haremos mejor ¡tenemos experiencia!

INFORMALES Y AMBULATORIO PARA DARLE UNA SOLUCIÓN FINAL AL PROBLEMA DEL COMERCIO DE LAS CALLES; CREAR UN CENTRO DE ACOPIO AGROPECUARIO.

META AL 2022, VALOR:

80%

4.- PROBLEMA IDENTIFICADO:

FALTA DE AGUA DE RIEGO PARA LA AGRICULTURA Y GANADERIA.

OBJETIVO ESTRATEGICO OH SOLUCION AL PROBLEMA:

CONSTRUIR CANALES, RESERVORIOS Y REPRESAS PARA ALMACENAR EL AGUA DE LAS LAGUNAS OH RIOS DE LA PROVINCIA; CONSTRUIR RESERVORIOS Y REPRESAS PARA LA COSECHA DE AGUA (LLUVIA); IDENTIFICAR LAS FUENTES DE AGUA A NIVEL PROVINCIAL ELABORAR LOS EXPEDIENTES TECNICOS Y TRAMITARLOS ANTE EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH, EL MINAGRI, EN EL PRESUPUESTO DE LA REPUBLICA OH DE LA COOPERACION INTERNACIONAL

META AL 2022, VALOR:

80%

5.- PROBLEMA IDENTIFICADO:

BAJA PRODUCTIVIDAD DE LOS TERRENOS DE CULTIVOS

OBJETIVO ESTRATEGICO OH SOLUCION AL PROBLEMA:

COMPROMETEREMOS AL MINISTERIO DE AGRICULTURA, SENASA, FONCODES, MINAGRI PARA LAS ACAPACITACIONES PERMANENTES, APOYO TECNICO Y FINANCIAMIENTO A LOS AGRICULTORES EN EL MANEJO DE LA TIERRA, LOS SEMBRÍOS Y LA PRODUCTIVIDAD DE LOS MISMOS CON TODOS SUS TÉCNICOS Y LOGÍSTICA.

META AL 2022, VALOR:

80%

6.- PROBLEMA IDENTIFICADO:

LA MAYORIA DE LAS OBRAS EJECUTADAS POR TERCEROS ESTAN INCONCLUSAS, JUDICIALIZADAS OH NO FUNCIONAN

OBJETIVO ESTRATEGICO OH SOLUCION AL PROBLEMA:

TODAS LAS OBRAS QUE EJECUTE LA MUNICIPALIDAD DE HUARAZ SE HARÁN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA SALVO EXCEPCIONES POR ESPECIALIDAD (PUENTES SOBRE EL RIO SANTA); TODOS LOS BIENES QUE NECESITA LA MUNICIPALIDAD PARA SU FUNCIONAMIENTO SE COMPRARAN EN HUARAZ, SALVO EXCEPCIONES (PRODUCTOS QUE NO HAYA EN EL MERCADO LOCAL).

META AL 2022, VALOR:

90%

7.- PROBLEMA IDENTIFICADO:

20% DE POBLACIÓN NO CUENTA CON ENERGÍA ELÉCTRICA

OBJETIVO ESTRATEGICO OH SOLUCION AL PROBLEMA:

Lo hicimos bien, lo haremos mejor ¡tenemos experiencia!

TODOS LOS HOGARES CONTARAN CON ENERGÍA ELÉCTRICA; SE PROMOVERÁ Y MASIFICARÁ EL APROVECHAMIENTO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES; TODOS LOS PARQUES Y CALLES DE LA PROVINCIA CONTARAN CON ILUMINACIÓN; A NIVEL PROVINCIAL SE ELEBORARAN LOS EXPEDIENTES TECNICOS Y SE GESTIONARA SU FINANCIAMIENTO AL GOBIERNO REGIONAL, MINISTERIOS, CONGRESO DE LA REPUBLICA O A ORGANISMOS INTERNACIONALES.

META AL 2022, VALOR:

90%

7.- PROBLEMA IDENTIFICADO:

CAMPO FERIA DE QUINUACOA UN ESPACIO EN DESUSO

OBJETIVO ESTRATEGICO OH SOLUCION AL PROBLEMA:

CONSULTA POPULAR PARA DECIDIR EL USO DEL TERRENO DEL CAMPO FERIA DE QUINUACOA CON LA ASESORIA DE LA ONPE.

META AL 2022, VALOR:

100%

Lo hicimos bien, lo haremos mejor ¡tenemos experiencia!

DIMENSION AMBIENTAL:

1.- PROBLEMA IDENTIFICADO:

LAS AGUAS RESIDUALES DOMICILIARIAS SE ARROJAN A LOS RIOS, QUEBRADAS OH A LAS CHACRAS.

OBJETIVO ESTRATEGICO OH SOLUCION AL PROBLEMA:

TODAS LAS VIVIENDAS CONTARÁN CON DESAGÜE DOMÉSTICO Y ESTAS ESTARÁN CONECTADAS A LA RED DE DESAGÜE PÚBLICA; IGUALMENTE CONTARÁN CON SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL Y ALCANTARILLADO; A NIVEL PROVINCIAL GESTIONAR Y CONSTRUIR LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE LAS AGUAS SERVIDAS. FUENTES DE FINANCIAMIENTO: GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH, MINISTERIO DE VIVIENDA Y CONSTRUCCION, PRESUPUESTO DE LA REPUBLICA Y ORGANISMOS INTERNACIONALES.

META AL 2022, VALOR:

90%

2.- PROBLEMA IDENTIFICADO:

LOS RESIDUOS SOLIDOS (BASURA) LA POBLACION TIRA A LAS CALLES, ADICIONALMENTE LOS PERROS LAS DISPERSAN AUN MAS OH EN EL MEJOR DE LOS CASOS EL MUNICIPIO LOS ARROJA A UN BOTADERO, CAUSANDO CONTAMINACION AMBIENTAL; CIUDAD SUCIA.

OBJETIVO ESTRATEGICO OH SOLUCION AL PROBLEMA:

MANTENER LA CIUDAD LIMPIA: PISTAS, PAREDES, COLUMNAS Y POSTES; SE REATIVARA Y MODERNIZARA EL PROGRAMA DE GESTION INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS; CAMPAÑA AGRESIVA POR LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOBRE EDUCACIÓN DEL TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS Y EN TODAS LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS; ADQUISICION DE DOS CAMIONES PARA HUARAZ Y DOS PARA INDEPENDENCIA DE CARGA CON GRUA DE RESIDUOS SOLIDOS (SISTEMA MONO – OPERADOR BILATERAL EASY), CONTENEDORES Y TACHOS, Y UNA COMPACTADORA PARA CADA DISTRITO; DETERMINAR TECNICAMENTE LOS LUGARES APROPIADOS PARA LA DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS (RELLENOS SANITARIOS), ADQUIRIR LOS TERRENOS OH SANEARLOS EN EL CASO HUBIERA PROPIEDAD MUNICIPAL; ELABORACION DE LOS EXPEDIENTES TECNICOS, TRAMITARLOS ANTE EL GOBIERNO REGIONAL, MINISTERIO DE VIVIENDA Y CONSTRUCCION, PRESUPUESTO DE LA REPUBLICA OH ANTE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES.

META AL 2022, VALOR:

90%

3.- PROBLEMA IDENTIFICADO:

ALTA CONTAMINACION AMBIENTAL DEL AGUA, AIRE Y SUELOS

OBJETIVO ESTRATEGICO OH SOLUCION AL PROBLEMA:

FISCALIZACIÓN PERMANENTE Y ESTRICTA A LAS EMPRESAS MINERAS INSTALADAS EN LA PROVINCIA, CONTAMINACIÓN DEL AIRE, LA TIERRA, AGUA; CONTROL DE EMISIÓN DE GASES TÓXICOS EN LA CIUDAD; CONTROL DE EMISIÓN DE RUIDOS MOLESTOSOS

Lo hicimos bien, lo haremos mejor ¡tenemos experiencia!

EN LA CIUDAD; CONTROL DE ANIMALES AMBULANTES EN LA CIUDAD; PROMOVER PROGRAMAS DE FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN; AUMENTAR EN LA CIUDAD EL ESPACIO VERDE CON PLANTAS; ACTIVAR EL PROGRAMA DE CERROS VERDES

DIMENSION INSTITUCIONAL:

2.- PROBLEMA IDENTIFICADO:

LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL ES UN ENTE INEFICIENTE, BUROCRATICO QUE BRINDA MALOS SERVICIOS PUBLICOS.

OBJETIVO ESTRATEGICO OH SOLUCION AL PROBLEMA:

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y MEJORAMIENTO ADMINISTRATIVO: REORGANIZACION ADMINISTRATIVA Y REESTRUCTURACION ORGANICA, CAPACITACIÓN, RACIONALIZACIÓN Y ESPECIALIZACION DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO PARA UN SERVICIO COMPROMETIDO Y COMPETENTE, SIMPLIFICACION Y CELERIDAD DE TRAMITES Y PROCEDIMIENTOS, ELABORACION E IMPLEMENTACION DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTION; ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL TRANSPARENTE, CERO CORRUPCIÓN

META AL 2022, VALOR:

100%

3.- PROBLEMA IDENTIFICADO:

PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS OBSOLETOS, CERRADOS E IMPREDECIBLES.

OBJETIVO ESTRATEGICO OH SOLUCION AL PROBLEMA:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ DIGITAL; EXPEDIENTES DIGITALES; CADA CONTRIBUYENTE TENDRA UNA CUENTA; TODOS LOS MUNICIPOS DE LA PROVINCIA ESTARAN INTERCONECTADAS DIGITALMENTE Y ESTABLECERAN CONVENIOS CON ENTIDADES FINANCIERAS PARA EL PAGO DE LAS TASAS TRIBUTOS E IMPUESTOS.

META AL 2022, VALOR:

100%

1.- PROBLEMA IDENTIFICADO:

NULA PARTICIPACION DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LOS ASUNTOS MUNICIPALES

OBJETIVO ESTRATEGICO OH SOLUCION AL PROBLEMA:

LAS GRANDES DECISIONES SERAN CONSULTADAS AL PUEBLO; MODERNIZAR LOS INSTRUMENTOS PARA UNA DEMOCRACIAS DIRECTA Y PARTICIPATIVA EN EL GOBIERNO LOCAL DE LA SOCIEDAD CIVIL; IMPLEMENTAR EL CONSEJO DE ANCIANOS Y DE JOVEN (LA EXPERIENCIA SE VA SUMANDO CON LA INNOVACIÓN); TODAS LAS SESIONES DE CONSEJO MUNICIPAL SERÁN TRANSMITIDAS EN DIRECTO POR INTERNET; RENDICION DE CUENTAS PERIODICAMENTE.

META AL 2022, VALOR:

90%

Lo hicimos bien, lo haremos mejor ¡tenemos experiencia!